



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: **E-2024-00019789**
 Número de Sesión: **E-2024-00019789**
 Fecha de Acuerdo: **04/03/2024**
 Fecha Terminación del pedido: **14/03/2024**
 Núm. Dictamen Presup: **0000016638-2024**

No. de Evento: **E-2024-00019789**
 bajo el: **Art 41 frac. V**
 No. Compranet:
AA-50-GYR-050GYR059-I-23-2024
 No. de Pedido: **D4P0073**
 Elaboración: **04/03/2024 Impresion 04/03/2024**

Proveedor: **MAGNA DEL NORTE SA DE CV**

Dirección: **CARRETERA NACIONAL NUM. 5002 INT.804 LA ESTANZUELA MONTERREY 64988 NUEVO LEON**

R.F.C. **MNO-070313-7E9** No. Proveedor: **00123703**
 Unidad solicitante: **UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEON**
 Lugar de entrega: **AV. FIDEL VELAZQUEZ S/N Y LINCOLN**

No Requisición: **201937990324152R**

Fecha de entrega: **14/03/2024**

Partida presupuestal: **1020** **21057001**

Clasificación presupuestal:

Inm. **01** Loc. **19** Circ. **20** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	37990338850001	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO PARA INTUBACION LIBRE DE PIROGENOS Y LATEX ESTERIL CON ORIFICIO MURPHY EN LA PUNTA DE 4.0 MM DIAMETRO INTERNO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 86046. PARA SU USO EN	150	PZA	70.00	10,500.00

Marca: HUDSON

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

SUBTOTAL \$ 10,500.00
I. V. A. \$ 1,680.00
TOTAL \$ 12,180.00

(doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.)

Comprador
 ING. JESUS AYERBERTO BARBOSA MATA
 ANABATA COORD. DE ADQUISICIONES

Autorización
 LIC. ALEJANDRO RAMON MUÑOZ GARZA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO

Autorización
 C. P. JUAN MANUEL ZAVALA TORRES
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Representante Legal
 DR. JOSÉ MARÍA SEPULVEDA GARCÍA
 DIRECTOR GENERAL UMAE V. NO. 25

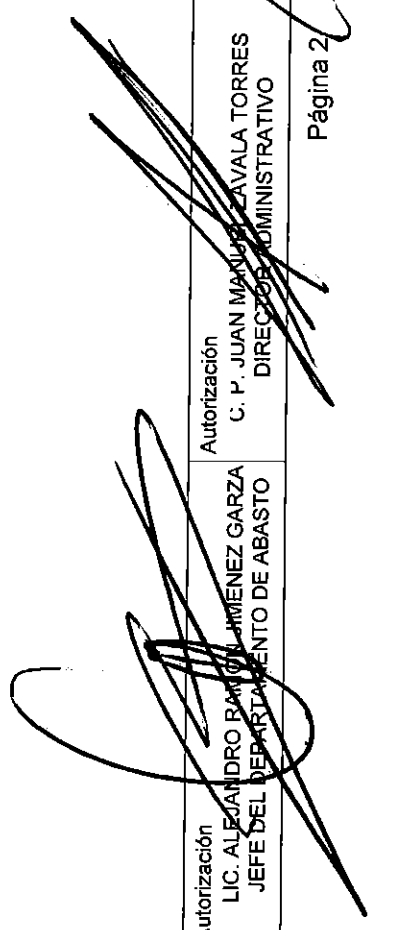


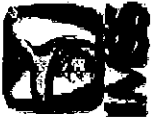
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: E-2024-00019789	No. de Evento: E-2024-00019789
Número de Sesión: E-2024-00019789	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 04/03/2024	No. de Evento:
Fecha Terminación del pedido: 14/03/2024	AA-50-GYR-050GYR059-I-23-2024
Núm. Dictamen Presup: 0000016638-2024	No. de Pedido: D4P0073
Elaboración: 04/03/2024 Impresion 04/03/2024	

Proveedor: MAGNA DEL NORTE SA DE CV	No Requisición: 201937990324152R
Dirección: CARRETERA NACIONAL NUM. 5002 INT. 804 LA ESTANZUELA MONTERREY 64988 NUEVO LEON	Fecha de entrega: 14/03/2024
R.F.C. MNO-070313-7E9 No. Proveedor: 00123703	Partida presupuestal: 1020 21057001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEÓN	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ S/N Y LINCOLN	Circ. 20 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 3.2 El proveedor registrará en la «Remisión del Pedido», todos los datos consignados en el «Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido», y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro al Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del % por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier informalidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
 3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
 4.- DE LA FACTURACION:
 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en «Condiciones de Pago», comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador ING. JESÚS ALBERTO BARBOSA MATA ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES	Autorización LIC. ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO	AutORIZACIÓN C. P. JUAN MANUEL ZAVALA TORRES DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Representante Legal DR. JOSÉ MARÍA SERRANO DIRECTOR GENERAL JINAE H.E. NO. 25
Comprador ING. ELIA GABRIELA ARZOLA MORATO JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES No 25
 CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NORESTE
 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo: E-2024-00019789
 Número de Sesión: E-2024-00019789
 Fecha de Acuerdo: 04/03/2024
 Fecha Terminación del pedido: 14/03/2024
 Núm. Dictamen Presup: 0000016638-2024

No. de Evento: E-2024-00019789
 bajo el: Art 41 frac. V
 No. Compranet
 AA-50-GYR-050GYR059-I-23-2024
 No. de Pedido: D4P0073
 Elaboración: 04/03/2024 Impresion 04/03/2024

Proveedor: MAGNA DEL NORTE SA DE CV
 Dirección: CARRETERA NACIONAL NUM. 5002 INT.804 LA ESTANZUELA MONTERREY 64988 NUEVO LEON
 R.F.C. MNO -070313-7E9 No. Proveedor : 00123703
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES NUEVO LEON
 Lugar de entrega: AV. FIDEL VELAZQUEZ SIN Y LINCOLN

No Requisición: 201937990324152R
 Fecha de entrega: 14/03/2024
 Partida presupuestal: 1020 21057001
 Clasificación presupuestal:
 Circ. 20 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

OBSERVACIONES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Benjamin Salazar Guajarete		
CARGO	Representante		
FIRMA DE CONFORMIDAD	<i>Benjamin Salazar Guajarete</i>		
TELEFONO(S)	FECHA	MES	DIA AÑO
		03	04 24

Comprador ING. JESUS ALBERTO BARBOSA MATA ANALISTA COORD. DE ADQUISICIONES	Autorización LIC. ALEJANDRO JAVIER JIMENEZ GARZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO	Autorización C. P. JUAN MANUEL ZAVALA TORRES DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Representante Legal DR. JOSE MARIA SEPULVEDA NUÑEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION E.H.E. NO. 25
--	--	--	---

Comprador
ING. ELIA GABRIELA ARZOLA MORATO
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES

[Signature]

Representante Legal
[Signature]